

# Informe

**Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación**

---

## *Informe de Rendición de Cuentas 2020*

---

*Coordinación Zonal 5: Santa Elena*

*1 de enero al 31 de diciembre de 2020*



Elaborado por:	Aprobado por:
Cristina Lady Cotera Veira Secretaria de Oficina Técnica Santa Elena COORDINACIÓN ZONAL	Licenciado Edwin Armando Luna Rodríguez Coordinador de Oficina Técnica (E)

## ÍNDICE Y CONTENIDO

1. ANTECEDENTES.....	3
2. COBERTURA.....	4
3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD.....	4
4. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2019.....	5
5. RESULTADOS OBTENIDOS.....	6
6. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	8
7. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS.....	9
8. DELIBERACIÓN PÚBLICA.....	9
9. APORTES CIUDADANOS.....	10
10. PLAN DE ACCIÓN.....	11
11. RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO.....	11
12. ANEXOS.....	12

## 1. ANTECEDENTES

El proceso de "Rendición de Cuentas del año 2020", conforme la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 emitida por el **Consejo de Participación Ciudadana y Control Social**, que contiene el Reglamento de Rendición de Cuentas que en su Artículo 1, Artículo 9 y Artículo 10 señala lo siguiente:

*"Art. 1.- Objeto.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer el mecanismo de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana para evaluar la gestión pública (...)"*

*"Art. 10.- Del contenido del informe de rendición de cuentas.- Los sujetos obligados deberán rendir cuentas sobre:*

1. Cumplimiento de políticas, plan estratégico, planes, programas y proyectos, Plan Operativo Anual;
  2. Presupuesto institucional y participativo, aprobado y ejecutado;
  3. Contratación de obras y servicios;
  4. Adquisición y enajenación de bienes;
  5. Compromisos asumidos con la comunidad;
  6. Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la procuraduría General del Estado;
  7. En el caso de las empresas públicas y de las personas jurídicas de derecho privado que presten servicios públicos, manejan recursos públicos o desarrollen actividades de interés público deberán presentar balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos;
  8. Propuesta o plan de trabajo presentado al Consejo Nacional Electoral, antes de la campaña, en el caso de las autoridades de elección popular;
  9. Propuesta de acciones de legislación, fiscalización y política pública, para autoridades de elección popular;
  10. Propuesta de acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional, para autoridades de elección popular;
- Las demás que se deriven del proceso de rendición de cuentas."

*"Art. 11.- Para las instituciones de nivel nacional Unidad de Administración Financiera (UDAF) y Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) de las cinco funciones del Estado: Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Electoral, y; de Transparencia y Control Social; las instituciones de Educación Superior, otra institucionalidad del Estado y los medios de comunicación social, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto según el siguiente proceso y cronograma: (...)"*

En base gestión realizada y los logros obtenidos durante el período enero - diciembre 2020, como lo dispone la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social en la cual las instituciones del sector público tienen la obligatoriedad de realizar audiencias públicas e informes de la gestión ejecutada. Posterior a su exposición, receptaremos sus inquietudes y aportes a través del chat o activando el botón de levantar la mano, en la misma herramienta virtual

El presente informe se realiza con el objetivo de dar a conocer la propuesta realizada por parte del equipo responsable del proceso de Rendición de Cuentas de la provincia de Santa Elena, correspondiente al período 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

## 2. COBERTURA

La provincia de Santa Elena cuenta con 3 cantones, La Libertad, Salinas y Santa Elena, tiene 6 Parroquias rurales se localizan en el norte la parroquia Manglaralto, en el centro parroquia Colonche y en el sur parroquias Chanduy y Simón Bolívar, 2 parroquias urbano rurales San José de Ancón y Atahualpa todas ellas comprenden 68 comunas.

La Coordinación de Oficina Técnica de la provincia de Santa Elena posee 6 agencias localizadas en los cantones:

- ◆ Santa Elena: Av. 9 de Octubre y Juan Montalvo.
- ◆ Cantón Salinas: Av. Carlos Espinoza Larrea Centro de Atención Ciudadana.
- ◆ Parroquia Manglaralto: Calle 24 de mayo y Los Ríos frente al parque Central.
- ◆ Parroquia Colonche: Barrio 25 de noviembre junto al parque Central frente a la iglesia Santa Catalina.
- ◆ Parroquia Chanduy: Santa Elena y San Agustín.

Agencia ARCES en el hospital Dr. Liborio Panchana Sotomayor (actualmente no se encuentra habilitado por estar asignado para atención COVID 19).

## 3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	SI	La operación de agencias de atención de la DIGERCIC modernizadas en las localidades anotadas, cubre la demanda potencial por parte de etnias, pueblos y nacionalidades	La Oficina Técnica de Santa Elena, cuenta a nivel provincial con 6 puntos de atención adicional a la ejecución de brigadas móviles en sectores vulnerables aledaños a las Agencias de la zona.	Agencia de Manglaralto y Colonche, Provincia de Santa Elena serán de beneficio para parroquias como Atahualpa, Simón Bolívar, San José de Ancón y José Luis Tamayo.
Políticas públicas generacionales	SI	Se brinda atención en 1 Agencias de Registro Civil en establecimientos de Salud /ARCES : - ARCES Liborio Panchana de la prov. de Santa Elena	En las 4 Agencias de Registro Civil en Establecimientos de Salud se realizó la inscripción de 280 niños y niñas. Esta atención se realizó en el periodo de enero a marzo del 2020.	Los puntos de ARCES generan un aporte invaluable a la ciudadanía, en donde a través de constantes socializaciones se da a conocer a los usuarios presentes en los centros de salud la importancia de inscribir oportunamente a los recién nacidos, proporcionándole con ello una identidad de manera ágil y oportuna.

Políticas públicas de discapacidades	SI	De conformidad con la ley, se han emitido sin costo, cédulas a personas con discapacidad, así como servicios de Registro Civil, entre otros: Copias Íntegras, Partidas de Nacimiento y Resoluciones Administrativas, etc). También se registra la emisión de pasaporte a personas que presentan el carnet del CONADIS.	1,254 cédulas entregadas sin costo a personas con discapacidad 76 pasaportes emitidos a personas con discapacidad.	Aporta con la Exoneración de tarifas para los ciudadanos con discapacidad igual o superior al 30 %
Políticas públicas de género	SI	En la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, publicado en el Registro Oficial Suplemento 684 de 04 de febrero de 2016 . Art. 78 y Art. 94	1 de matrimonios igualitarios	El Art. 78 permite que toda persona desde los 18 años de edad por sus propios medios , por una sola vez podrá cambiar sus nombres propios, alterar el orden de los mismos, suprimir uno cuando conste más de dos o aumentar cuando conste con uno solo nombre, sin más que su voluntad ante la autoridad competente de la dirección General de registro Civil, Identificación y Cedulación. El Art. 94 Indica que Voluntariamente, al cumplir la mayoría de edad y por una sola vez, la persona por autodeterminación podrá sustituir en campo sexo por el de género que puede ser: masculino o femenino. El acto se realizará en presencia de dos testigos que acrediten una autodeterminación en esta Ley y su reglamento. Este cambio no afectará los datos del registro único de la persona relativos al sexo. De darse esta situación, el peticionario podrá solicitar el cambio de los nombres a causa de la sustitución del campo sexo por el de género.
Políticas públicas de movilidad humana	SI	El Registro Civil acerca el servicio de cedulación e inscripciones mediante la realización de brigadas móviles	10 brigadas realizadas en la zona	La finalidad de las brigadas móviles es acercar nuestros servicios a los lugares más alejados de la zona central del país.

#### 4. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

a) Incrementar el uso de la agencia virtual

Acciones:

Se realizó difusión en medios de comunicación local el usos de la plataforma de agencia virtual para la obtención de certificados de nacimiento, defunción, matrimonio.

Se implemento el agendamiento para los servicios de pasaportes y cedulación, con esta medida se obtuvo un cálculo y planificación de los servicios atendidos

b) Habilitar la agencia Salinas, ubicada en el CAC Salinas

Se retomó la atención en agencia Salinas posterior al reintegro del período de cuarentena por pandemia, el 20 de abril del 2021.

## 5. RESULTADOS OBTENIDOS

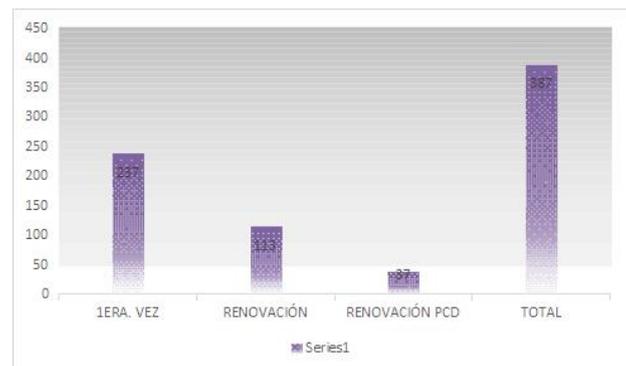
### Brigadas en convenio con MIES

Se firmó el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social “MIES” y la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación “DIGERCIC” este acuerdo basado en acercar el servicio de cedulación por primera vez las mismas que se desarrollaron en periodos semanales de acuerdo con una planificación mensual y revisión de listado de usuarios.

Detalle matriz mensual

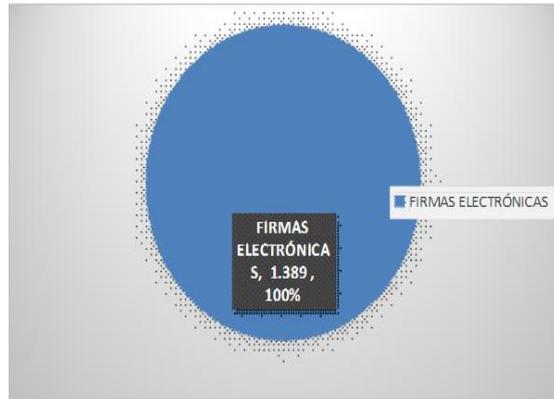
#### BRIGADAS

	1ERA. VEZ	RENOVACIÓN	RENOVACIÓN PCD	TOTAL
Enero	74	37	6	117
Febrero	57	45	14	116
Marzo	34	29	7	70
abril				0
mayo				0
junio				0
julio				0
agosto				0
septiembre			4	4
octubre	36			36
noviembre		1	1	2
diciembre				0
	201	112	32	345



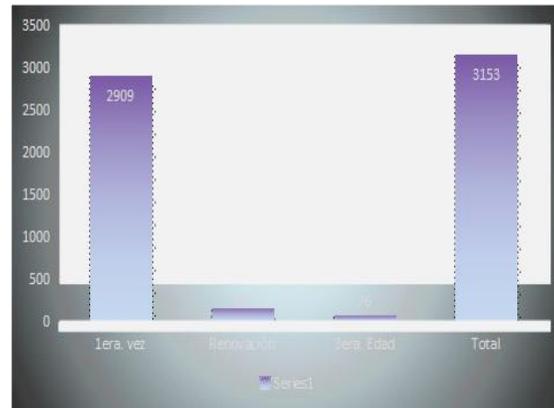
Los servicios se implementaron en su totalidad a partir del mes del 25 de mayo del 2020, desde el 17 marzo al 24 de mayo solo se realizaron las inscripciones de defunción por cumplimiento de decreto Presidencial 1017, que dispone la suspensión de jornada laboral de sectores públicos y privados.

Certificados digitales de Firmas Electrónicas #1389



Pasaportes ordinarios entregados # 3153

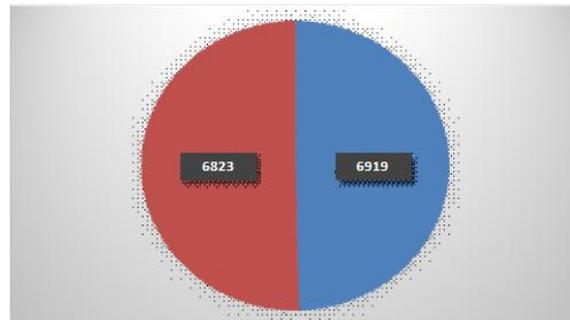
1era. Vez #2909  
 Renovación #168  
 3era. Edad #76



Porcentaje en la eficiencia de requerimientos registrales

Cumplimiento 98,61%

META: 6919  
 CUMPLIMIENTO: 6823

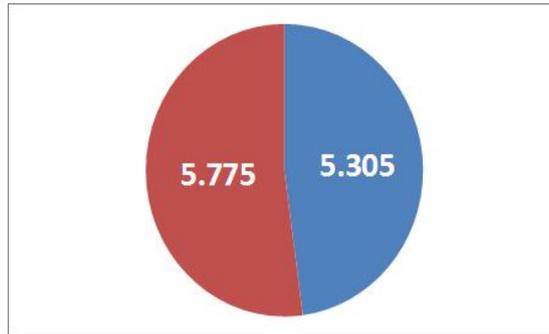


Total inscripciones de nacimiento

Cumplimiento 108,86 %

META: 5.305

CUMPLIMIENTO: 5,775

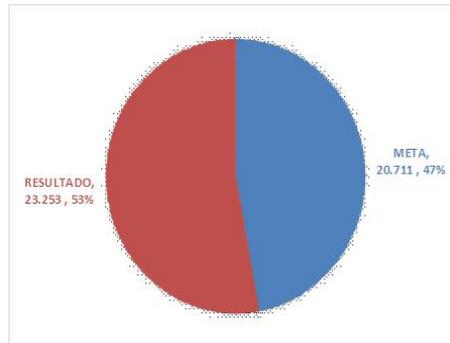


Número total de cédulas producidas

Cumplimiento 112,27%

META: **20.711**

CUMPLIMIENTO: **23.253**



Acciones realizadas para mejorar la atención con los usuarios:

- ✓ Difusión en medios locales del agendamiento mediante página del Registro Civil para el servicio de cedulación y pasaportes, lo cual permitía tener un control del aforo en agencias y módulos de servicios.
- ✓ Atención prioritaria para los usuarios que soliciten inscripciones de defunción y nacimiento

**6. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

La Coordinación Zonal 5 obtuvo el 96,61% de cumplimiento de ejecución presupuestaria, distribuida por geográfico de acuerdo a la siguiente tabla:

PROVINCIA	CODIFICADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
GALÁPAGOS	\$147.933,97	\$145.332,21	98,24
GUAYAS- MILAGRO	\$689.220,82	\$662.192,45	96,08
LOS RÍOS	\$83.047,56	\$78.803,04	94,89
SANTA ELENA	\$16.594,69	\$15.916,13	95,91
<b>COORDINACIÓN ZONAL 5</b>	<b>\$936.797,04</b>	<b>\$902.243,83</b>	<b>96,31</b>

Fuente: Sistema E-SIGEF / Reporte Unidad Financiera Zonal

## 7. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	18	\$ 73.835,24	18	\$ 73.835,24
Subasta Inversa Electrónica	1	\$ 37.751,78	1	\$ 37.751,78
Menor Cuantía	2	\$ 75.120,99	2	\$ 75.120,99
Catálogo Electrónico	22	\$ 269.802,58	19	\$ 75.009,34

Fuente: Sistema Oficial de Contratación Pública

## 8. DELIBERACIÓN PÚBLICA

La Rendición de Cuentas 2020, se desarrolló en plataforma virtual, mediante Zoom.

ORDEN DEL DÍA / PROGRAMA	
Tipo de evento	Audiencia
Tema	<b>Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020</b>
Lugar	Plataforma Zoom <b>Enlace:</b> <a href="https://zoom.us/join/zoom/register/tJ0kdmqqTlrHN1xMvJqIJwv0qLy9EIKj5Hw">https://zoom.us/meeting/register/tJ0kdmqqTlrHN1xMvJqIJwv0qLy9EIKj5Hw</a> <b>ID:</b> 999 0027 9169 <b>Contraseña:</b> DIGERCIC
Día	Jueves, 13 de mayo de 2021
Hora	15h00

Los asistentes realizaron conectividad mediante plataforma Zoom y Facebook Live, con un tiempo de transmisión aproximado de 50 minutos.

La métrica obtenida como interacción del en vivo del día jueves 13 de mayo, detallo a continuación:

17 Likes  
13 comentarios  
6 comparticiones  
358 reproducciones

**9. APORTES CIUDADANOS**

EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA		COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA		
N.º	CANTIDAD DE ASISTENTES	COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA CIUDADANÍA	SUGERENCIAS, COMENTARIOS Y/O PREGUNTAS REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA	RESPUESTA DE LA AUTORIDAD
1	30	N/A	1.- Adriana Gutierrez nos envió la siguiente consulta ¿Si no puedo movilizarme a una agencia, existe otra forma de obtener mi certificado de identidad?	<p>Registro Civil, además de las agencias presenciales, cuenta con la agencia virtual, donde se podrá obtener Certificado de Identidad y Estado Civil, Certificados de Nacimiento, Certificados de defunción, Certificado de Unión de Hecho, Certificado de Matrimonio.</p> <p>Además podrá solicitar Inscripciones de defunción en línea y realizar pagos de pasaportes.</p> <p>Solo deberá registrarse en Agencia Virtual, <a href="http://www.registrocivil.gob.ec">www.registrocivil.gob.ec</a>, llenando los campos con la información solicitada. La interfaz es muy amigable con el usuario, una vez que tenga acceso seleccionará el certificado que necesita cancelará con tarjeta de débito o crédito y enseguida obtendrá en pdf su certificado.</p>
2		N/A	Irene Garces nos comenta: Buenas tardes, disculpe ¿cuantos días tengo para inscribir a mi bebé recién nacida? ¿Existe alguna multa?	La inscripción de su hija se puede realizar de manera ordinaria hasta 90 días después de nacimiento. No existe multa.
3		N/A	Juan Castro nos envía una felicitación por los servicios que brinda Registro Civil y nos pregunta ¿En que agencias de la	En la Provincia de Santa Elena, la Agencia Salinas, es la encargada de la emisión de pasaportes biométricos, se encuentra ubicada en la Avenida Carlos Espinoza Larrea Centro de Atención Ciudadana. El servicio de

4		N/A	<p>provincia puedo obtener mi pasaporte? Y ¿Cuál es el costo?</p> <p>Carlos Quimí nos consulta, ¿Mi papá tiene una discapacidad, del 70% visual y necesita su cédula de identidad, pero no ha podido conseguir turno a través de la página, como podría hacer para obtener su cédula? Y ¿que costo tiene?</p>	<p>pasaporte biométrico tiene un costo de 90.00 dólares.</p> <p>Las personas con discapacidad podrán acercarse a cualquier agencia de Registro Civil para recibir el servicios de manera preferencial, pues pertenecen al grupo de atención prioritaria. Las personas con discapacidad mayor al 30% obtienen su documento de identificación con costo CERO.</p>
5		N/A	<p>Andrea Iturralde nos pregunta ¿Tengo un familiar que no puede movilizarse a la agencia por su estado de salud crítico, solo pasa en cama, Cómo puedo obtener su cédula?</p>	<p>Registro Civil, acerca el servicio a la ciudadanía mediante brigadas Móviles, en este caso se refiere a una brigada solidaria. Debe presentar la solicitud, con los documentos de soporte en la Oficina Técnica Santa Elena, ubicada en 9 de Octubre y Juan Montalvo.</p>

## 10. PLAN DE ACCIÓN

No aplica Plan de Acción, no se recibió solicitudes por parte de la ciudadanía.

## 11. RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO

- Incrementar el número de brigadas de cedulación, acercando nuestros servicios a la ciudadanía.
- Implementación de sistema SEDIP, para la emisión de cédula a partir de abril del 2021.

**12. ANEXOS**

Adjunto archivo fotográfico de la Rendición de Cuentas 2020.

